

INNOVATION PASTORAL

BASES 2017



DESCRIPCIÓN GENERAL

Innova Pastoral busca construir un mundo más humano y fraterno a la luz del mensaje de Cristo, generando respuestas concretas al llamado que el Papa Francisco ha realizado a través de sus documentos e integrando los conceptos y énfasis que plantea a la Iglesia. Tomando en cuenta los cambios sociales y culturales del entorno en el que se desarrolla la misión de evangelizar, busca acompañar y asesorar esas respuestas para convertirlas en proyectos reales y aplicados.

La convocatoria surge como iniciativa de la Dirección de Pastoral y Cultura Cristiana -que tiene como misión ser Iglesia dentro de la Pontificia Universidad Católica de Chile-, en conjunto a CoLab - Laboratorio de Innovación Social UC.

El objetivo es construir un espacio de apoyo a miembros de la comunidad UC, fomentando la detección de necesidades y la creación de soluciones mediante proyectos e iniciativas que se implementen en el corto plazo.

A través de la consolidación de diversos proyectos, se asesorará a los equipos en las etapas de prototipo, validación, soluciones y desarrollo de un modelo de gestión sostenible y escalable.



¿POR QUÉ PARTICIPAR?

Participando puedes:

- Convertir una inquietud personal en un proyecto concreto.
- Obtener financiamiento de hasta \$1.000.000, lo que contempla la realización de la iniciativa como los honorarios del equipo de trabajo.
- Desarrollar un proyecto de innovación con metodología real y acompañamiento de un mentor con experiencia en el tema.
- Disponer de un espacio físico para trabajar en las oficinas de la Pastoral UC de todos los campus.



DEFINICIONES ¿QUÉ ENTENDEMOS POR...?

EVANGELIZACIÓN

Transmisión del mensaje de Cristo al prójimo para construir una sociedad más justa y humana, a través de proyectos e iniciativas concretas.

INNOVACIÓN

Generación de valor para la sociedad por medio de un producto, servicio o proceso novedoso que satisfaga una necesidad de mejor forma que las soluciones existentes, produciendo un cambio favorable en el sistema. Estas innovaciones exitosas se caracterizan por su durabilidad en el tiempo e impacto escalable, además de la promoción y fortalecimiento de la participación de la propia comunidad en donde se insertan.

DETALLE DEL PROGRAMA

● **Postulación online**
hasta el 29 de septiembre.

● **Publicación de resultados**
12 de octubre.

16 10H
SELECCIÓN

Presentación frente
a comité.

DESARROLLO DE PROYECTOS

ACOMPAÑAMIENTO

1. Mentoring con experto.
2. Coaching pastoral.

FORMACIÓN

1. Cápsulas y talleres formativos.
2. Laboratorios.

23 10H
RESULTADOS

Quienes entren al programa
contarán hasta con

\$ 1.000.000

para el desarrollo del
proyecto, lo que incluye
honorarios para quienes
lo estén desarrollando.

Se puede participar
individual o grupalmente,
con mínimo un integrante
de la comunidad UC.



¿QUÉ PROYECTOS Y PERSONAS BUSCAMOS?

Proyectos que respondiendo a los documentos oficiales del **Papa Francisco** y en el contexto de **su venida a Chile**, busquen generar un impacto positivo y propongan nuevas formas de evangelizar.

Personas comprometidas con los desafíos que nos plantea el Papa Francisco, capaces de buscar nuevas formas de llevar a cabo esos propósitos.

Además, todos los proyectos deberán tener, al menos, un miembro de la comunidad UC¹.

COMPROMISO ESPERADO DE LOS PARTICIPANTES

- Trabajo con dedicación.
- Responsabilidad con los plazos establecidos para cada etapa de la propuesta.
- Respeto a las decisiones del comité de selección.
- Actitud de compromiso con el mentor asignado.
- Propiciar y mantener en todas las etapas del proyecto una mirada y línea de trabajo de acuerdo con los principios éticos y cristianos que inspiran a la UC.

1. Alumnos, académicos, funcionarios o ex alumnos de la Pontificia Universidad Católica de Chile.



PROCESO

POSTULACIÓN

A través de un perfil en línea entre los días 5 y 29 de septiembre de 2017, luego de la jornada de inicio.

PROCESO

SELECCIÓN

Un equipo de evaluadores pares hará una preselección de las mejores propuestas, según su lineamiento con las bases y objetivos de la convocatoria. Este paso permitirá, además, descartar proyectos incompletos o inválidos. Luego, el día 12 de octubre de 2017, se publicarán en la web del concurso los 15 proyectos que más se acercaron a los objetivos del programa, quienes deberán presentarse el 16 de octubre frente al comité de selección, el cual determinará las propuestas adjudicadas. Esta presentación tendrá un máximo de cinco minutos por proyecto.

Los proyectos se evaluarán según los siguientes criterios:

Criterio	%	Descripción
Alineación con los objetivos del concurso	40%	El proyecto genera nuevas formas de evangelización y/o un impacto social positivo.
Factibilidad	30%	Disponibilidad de recursos para llevar a cabo los objetivos o metas, de acuerdo al presupuesto presentado.
Cercanía y concordancia con las inquietudes de la comunidad UC	15%	El proyecto aprovecha los recursos disponibles en la UC y/o se hace cargo de alguna problemática existente al interior de la comunidad.
Escalabilidad	15%	El proyecto busca multiplicar su impacto en el tiempo, escalando su impacto a otros grupos y comunidades.

El comité de selección estará conformado por autoridades de la UC, expertos en evaluación de proyectos y representantes de la Iglesia, quienes seleccionarán a los adjudicados.

Los resultados serán publicados en la web del programa posterior al fallo.



PROCESO

MENTORING

Se acompañará y guiará a los proyectos seleccionados a través de:

- Reuniones periódicas con mentores (un tutor y otros especialistas en innovación, sustentabilidad y evangelización).
- Cápsulas sobre estrategias de gestión y comunicación de proyectos.
- Laboratorios para todos los participantes de los proyectos, en donde los equipos podrán compartir experiencias y colaborar mutuamente.
- Exigencia de hitos para la entrega del financiamiento, de acuerdo a las etapas propuestas por cada equipo.

Responsabilidades del tutor:

- Controlar el avance del proyecto.
- Monitorear la relación del equipo con el mentor asignado.
- Proponer ideas y críticas constructivas.

Responsabilidades del mentor:

- Inspirar y aconsejar al equipo de trabajo.
- Contactar a personas u organizaciones relacionadas con el proyecto.



PROCESO

PRESENTACIÓN

Las presentaciones finales estarán divididas en dos etapas:

- El día **23 de marzo de 2018** los equipos se presentarán ante el comité evaluador, el que les preguntará por el proceso y resultados de su proyecto.
- El día **6 de abril de 2018** cada grupo deberá entregar un vídeo de máximo tres minutos, en donde explique su proyecto y proceso de desarrollo.



FINANCIAMIENTO Y USO DE FONDOS

- El financiamiento es recibido por la **Dirección de Pastoral y Cultura Cristiana** como donación para cada proyecto.
- Cada proyecto tendrá un máximo de **\$1.000.000 a su disposición para su desarrollo**, el cual será entregado en tres etapas previo al desarrollo de cada hito. Este financiamiento contempla el desarrollo del proyecto y el pago de honorarios, dinero que será entregado al responsable del grupo para distribución bajo su exclusiva responsabilidad.
- Los **fondos destinados al proyecto deberán ser rendidos** de acuerdo con las exigencias descritas en el anexo C de las presentes bases.



HITOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO (PROCESO DE ENTREGA DE FONDOS)

HITO 1

CONTEXTO Y BENEFICIARIOS

Entender la problemática e investigar en terreno qué tan apropiada es la idea para el público objetivo del proyecto. Visitas a terreno para conocer de primera fuente quiénes van a ser los beneficiados. Conectar la idea de proyecto con los insights que se recolecten de la(s) visita(s) a terreno.

Monto máximo entregado:
\$200.000

17 de noviembre de 2017

HITO 2

VALIDACIÓN

Traducir lo encontrado en terreno y la idea de proyecto en un prototipo testeable, a fin de tener un acercamiento a la factibilidad y viabilidad del producto o servicio. El equipo debe presentar los insights de una manera coherente.

Monto máximo entregado:
\$500.000

29 de diciembre de 2017

HITO 3

SOSTENIBILIDAD A LARGO PLAZO

Se proponen todas las actividades y recursos a utilizar para permitir un desarrollo de la idea sostenible en el tiempo.

Monto máximo entregado:
\$300.000

23 de marzo de 2018

Cada hito será evaluado por el Equipo Innova Pastoral conformado por:

- Director de Alumnos, Pastoral UC
- Coordinador de Desarrollo Alumnos, Pastoral UC
- Coordinador de Investigación, Pastoral UC
- Directores de área, Pastoral UC
- Miembros de la Dirección de Responsabilidad Social, Escuela de Ingeniería



NUESTRO COMPROMISO

El equipo coordinador y todas las personas involucradas en Innova Pastoral se comprometen a:

- Entregar información y ayuda oportuna mediante redes sociales, e-mail y página web, con el fin de que los participantes solucionen cualquier duda antes de enviar su propuesta y/o durante el desarrollo del programa. Para ello, se pondrán a disposición documentos, enlaces, herramientas e información de utilidad en la web del concurso pastoral.uc.cl/innova.
- Trabajar para que el desarrollo de cada proyecto se ajuste a las necesidades particulares del equipo.
- Resguardar la confidencialidad de aquellos aspectos solicitados por cada equipo, haciendo público solo el nombre y descripción general del proyecto, además de su investigador responsable.
- Informar a los participantes sobre cualquier modificación en las bases, actividades y fechas estipuladas en las etapas del programa.

Esto será comunicado en el sitio web pastoral. uc.cl/innova o a través del representante de cada equipo.

- Innova Pastoral se reserva el derecho de interpretar las presentes bases y, de ser estrictamente necesario, enmendarlas según su criterio. Cualquier modificación será publicada en la página web del programa pastoral.uc.cl/innova y en otros medios de comunicación que la organización estime conveniente.
- Tener un comportamiento imparcial ante las decisiones que se deban tomar.
- Ajustarse a las normas éticas y/o morales que rigen nuestra sociedad, de acuerdo con las temáticas y valores que rigen a esta convocatoria.



CONFIDENCIALIDAD

Innova Pastoral está consciente de la importancia que pueda tener para los postulantes la confidencialidad de los proyectos en que participan. En atención a esto, la organización delimitará el uso de la información a los siguientes parámetros:

- El título del proyecto será de dominio público, así como su descripción principal e investigador responsable.
- Toda la información solicitada por el comité organizador y/o evaluador será tratada con absoluta confidencialidad y su uso estará limitado a la evaluación y seguimiento de la propuesta.
- No se entregarán datos de los participantes a entidades o personas no involucradas en el programa.

Innova Pastoral se reserva, desde la postulación de los proyectos, el derecho de registrar fotografías y vídeos de sus actividades, junto con utilizar y distribuir material escrito o audiovisual para actividades de difusión, ya sea en redes sociales u otros medios de comunicación.



PROPIEDAD INTELECTUAL

Innova Pastoral cree que las ideas deben ser compartidas en comunidades, incentivando la generación de sinergias y nuevas asociaciones de conceptos. Por otra parte, respeta a quienes deseen velar por el resguardo de sus ideas y/o creaciones, por lo que el equipo organizador y sus asociados se comprometen a:

- Velar para que ninguna norma internacional y/o nacional de propiedad intelectual sea transgredida.
- No tomar propiedad ni autoría sobre ninguna creación que surja de los miembros del programa, ni tener ni adquirir participación patrimonial en las personas jurídicas que desarrollen los proyectos, ni en sus socias o accionistas, ni celebrar contratos de opción de compra de acciones o derechos u otros que impliquen la toma de propiedad sobre alguno de los proyectos.
- En caso de que un proyecto utilice propiedad intelectual perteneciente a una institución de educación superior, se solicitará una carta de la

entidad respectiva, en la cual se explicita que el equipo cuenta con el debido consentimiento para su uso. Esta autorización será requisito para permitir la continuidad en la postulación y en el programa.

- Además, se sugiere que antes de postular al programa se revisen las siguientes políticas de propiedad intelectual de la institución, disponibles en investigacion.uc.cl, sección Ética UC:
 - Reglamento sobre transferencia de resultados de investigación.
 - Reglamento sobre conflictos de interés.
- En caso de que el equipo de trabajo exponga los resultados de su proyecto o parte de éste, deberá otorgar el debido crédito al CoLab y a la DPCC, con la leyenda: «Proyecto financiado con el aporte de CoLab - Laboratorio de Innovación Social UC y de la Dirección de Pastoral y Cultura Cristiana de la Pontificia Universidad Católica de Chile».



ANEXOS

ATRASOS Y JUSTIFICACIONES

En caso de que un grupo presente inconvenientes para avanzar en su proyecto por motivos de salud de uno o más integrantes, deberá seguir el siguiente conducto regular:

- Avisar a los organizadores, en la figura del Coordinador de Desarrollo de la Dirección de Alumnos de Pastoral UC.
- Presentar el certificado médico del/los participante/s enfermo/s.

Esta situación se considerará válida en caso de que al menos el 50% del equipo se vea impedido para seguir ayudando en el desarrollo de la propuesta.

PRESUPUESTO

Dentro del formulario de postulación deberá presentarse un presupuesto detallado que justifique los gastos de cada hito, el cual deberá cargarse al perfil en línea de la postulación.

Cada hito deberá detallar los montos utilizados por conceptos de remuneración, movilización, adquisiciones, alimentación (viáticos), difusión u otros.

ANEXOS

RENDICIÓN DE FONDO

La rendición de fondos será de exclusiva responsabilidad del investigador responsable, junto con la asesoría de Innova Pastoral. Los montos que no sean rendidos deberán ser devueltos a la Dirección de Pastoral y Cultura Cristiana, en caso de que el proyecto haya utilizado menos fondos que los previstos o porque no pudieran justificar un gasto.

Procedimiento:

- Las remuneraciones del equipo se entregarán mediante boleta de honorarios al investigador responsable, con cargo a la Pontificia Universidad Católica de Chile².
- Los gastos de ejecución del proyecto se entregarán mediante un depósito en efectivo al investigador responsable, quien deberá rendirlos posteriormente a la Dirección de Pastoral y Cultura Cristiana de la siguiente forma:

1. Entrega de un documento excel con el detalle de todos los gastos realizados durante el programa.
2. Gastos inferiores a \$50.000 se podrán rendir con boleta.
3. Gastos superiores a \$50.000 deberán ser rendidos con factura y los siguientes datos:










Nombre: Pontificia Universidad Católica de Chile
Rut: 81698900-0
Giro: Educación
Dirección: Avenida Libertador Bernardo O'higgins #340
Unidad: Dirección de Pastoral y Cultura Cristiana

4. Todas las boletas y facturas deberán entregarse pegadas ordenadamente en hojas blancas tamaño carta.

2. En el caso de alumnos de pregrado, los honorarios se cancelarán mediante vale vista, 30 días posterior a la presentación de cada hito.

ANEXOS

CANVAS MODEL EMPRESA B

<p>CADENA DE VALOR </p> <p>Tus partners y/o Shareholders</p>	<p>ACTIVIDADES CLAVES </p> <p>Para lograr tu propósito</p>	<p>PROBLEMA IDENTIFICADO </p> <p>Descripción en una frase</p> <hr/> <p>PROPÓSITO</p> <p></p> <p>El motivo de tu modelo de negocio de impacto A corto, mediano o largo plazo</p> <hr/> <p>TU PROPUESTA DE VALOR </p> <p>Los productos y/o servicios que escalen la solución</p>	<p>RELACIONES </p> <p>Con los clientes y la comunidad de impacto</p>	<p>SEGMENTOS </p> <p>A quienes les resuelves el problema. A quienes le vendes tu propuesta de valor</p>
<p>ESTRUCTURA DE COSTOS </p>	<p>RECURSOS CLAVES </p> <p>Imprescindibles para lograr tu propósito</p>		<p>MÉTRICAS DE IMPACTO </p> <p>ambientales y/o sociales esperadas</p>	<p>CANALES </p>



INNOVA

PASTORAL

pastoral.uc.cl/innova